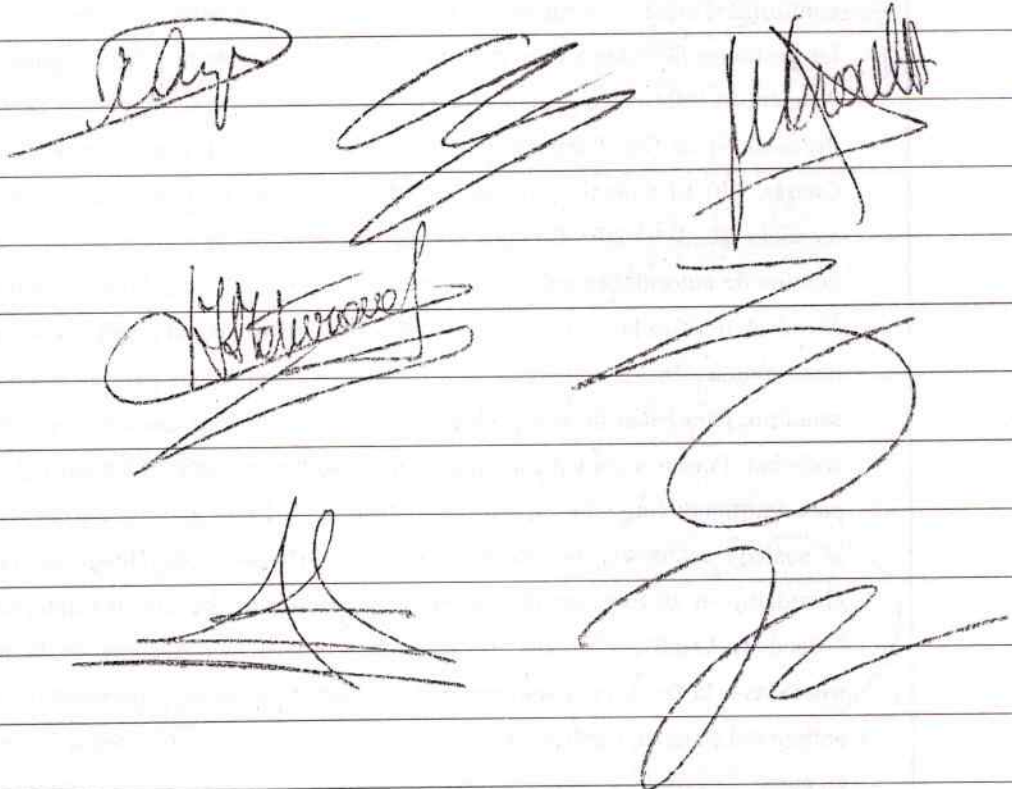


**ACTA REUNION DE DIRECTORIO**

En la Ciudad de Mendoza a los nueve días del mes de Diciembre de 2021, siendo las 12:30 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Silvana Andrea IPPOLITI, Giuliano LO BELLO, María Angeles DE BLASIS, María Paula CROATTO MASSI y Tomas Ariel REYNAUD miembros titulares, y el Dr. Cristian Gustavo AWAD, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Comisión de Compliance, Integridad & Transparencia solicita ponga a su disposición el Reglamento para Comisiones y los Convenios que tienen suscriptos el Colegio con entidades académicas y demás información relevante para el correcto funcionamiento de la Comisión. 2) La Comisión de Derecho Civil pone en conocimiento la designación de nuevas autoridades y acompañando el Acta respectiva. 3) La Comisión del Abogado del Niño, Niña y Adolescente pone en conocimiento la designación nuevas autoridades y acompañando el Acta respectiva. 4) La Dra. Romina López, en su carácter de Presidente de la Comisión del Abogado del Niño, Niña y Adolescente propone se firme un Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Abogados de la Provincia de Mendoza y Grooming Argentina. 5) La Comisión Normalizadora de la Comisión de Mediación y Métodos alternativos de resolución de conflictos y del Centro de Mediación del Colegio de Abogados, solicitan se apruebe el dictado del curso nivelatorio de postulantes a mediadores del Centro. Solicitan autorización para ocupar el salón de actos los días 4, 11, 18 y 25 de Marzo y 1 de abril de 2022 que se habiten Internet, proyector, sonido, etc. y break (café, te) con un costo total de Pesos Cincuenta y Seis mil (\$56.000) para abonar a cada docente a prorrata finalizado el dictado de horas cátedra. 6) Presupuesto para calendario 2022. 7) El Dr. Gabriel Juan, en su carácter de Presidente de la Comisión de Filosofía del Derecho y Ética Profesional presenta Proyecto de Curso de Ética Profesional, con el objetivo principal de contribuir con la formación integral del abogado. 8) El Dr. Alejandro Maresca, propone "Ateneo Abierto" Eutanasia: Proyecto de Ley Argentina. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar tratamiento a los puntos del orden del día: 1) La Comisión de Compliance, Integridad & Transparencia solicita ponga a su disposición el Reglamento para Comisiones y los Convenios que tienen suscriptos el Colegio con entidades académicas y demás información relevante para el correcto funcionamiento de la Comisión. Toma la palabra el Dr. Estrada y expresa que se encuentra a disposición de la Comisión, el Reglamento de Comisiones de Académica a través del Coordinador de Actividades Académicas. Asimismo y respecto a los Convenios suscriptos con otras Entidades Académicas se encomienda a Secretaría del Directorio a realizar previamente un informe de los Convenios suscriptos y vigentes a la fecha. Lo que puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. 2) La Comisión de Derecho Civil pone en conocimiento la designación de nuevas autoridades y acompañando el Acta

respectiva. Téngase presente la designación de las nuevas autoridades electas y se les desea éxitos en la nueva gestión encomendada. Publíquese en la página web de la Institución. 3) La Comisión del Abogado del Niño, Niña y Adolescente pone en conocimiento la designación nuevas autoridades y acompañando el Acta respectiva. Téngase presente la designación de las nuevas autoridades electas y se le desea éxitos en la nueva gestión encomendada. Publíquese en la página web de la Institución. 4) La Dra. Romina López, en su carácter de Presidente de la Comisión del Abogado del Niño, Niña y Adolescente propone se firme un Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Abogados de la Provincia de Mendoza y Grooming Argentina. Puesto a consideración y luego de pasada lectura al convenio marco, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. Comuníquese a la Dra Romina Lopez y encomiende a Presidencia a la suscripción del Convenio Marco. 5) La Comisión Normalizadora de la Comisión de Mediación y Métodos alternativos de resolución de conflictos y del Centro de Mediación del Colegio de Abogados, solicitan se apruebe el dictado del curso nivelatorio de postulantes a mediadores del Centro. Solicitan autorización para ocupar el salón de actos los días 4, 11, 18 y 25 de Marzo y 1 de abril de 2022 que se habiliten Internet, proyector, sonido, etc. y break (café, te) con un costo total de Pesos Cincuenta y Seis mil (\$56.000) para abonar a cada docente a prorrata finalizado el dictado de horas cátedra. Puesto a consideración de los miembros presentes se autorice a la realización del curso nivelatorio, como asimismo se autoriza a brindar las condiciones necesarias para la realización del curso. Se aprueba el costo total de \$ 56.000 para abonar las horas cátedras propuestas. En este estado toma la palabra la Dra Maturana y propone que la fecha para el dictado del mismo sea en el mes de Febrero de 2022, por lo que solicita se notifique a la Comisión Normalizadora atendiendo a la urgencia que demanda la realización del curso nivelatorio y la necesidad de poner en marcha el Centro de Mediación ante la frecuente demanda que la sociedad impone para resolver los conflictos con esta modalidad alternativa. Por lo que solicita se notifique a la Comisión Normalizadora a los fines propuestos. 6) Presupuesto para calendario 2022. Pasada lectura del presupuesto del diseñador Gerardo Tovar, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. 7) El Dr. Gabriel Juan, en su carácter de Presidente de la Comisión de Filosofía del Derecho y Ética Profesional presenta Proyecto de Curso de Ética Profesional, con el objetivo principal de contribuir con la formación integral del abogado. En este estado se pasa lectura a la nota presentada y el Programa propuesto de Ética Profesional y luego de analizar la importancia de la materia y la necesidad de que llegue no solo a los aspirantes a matricularse sino a todos los profesionales en general, la Dra. Maturana aprueba el Proyecto propuesto el que se deberá desarrollar de manera mensual para los aspirantes a matricularse y semestralmente a los abogados en general, comenzando dicha actividad a partir del mes de Marzo de 2022. agrega que el dictado del curso mensual para aspirantes a la matrícula será el curso oficial de la Institución para poder otorgar la misma, en virtud a que el Proyecto reúne los módulos necesarios y con una dinámica teórica-práctica imprescindible para el desempeño profesional. Puesto a consideración de los miembros presentes y luego de debatir los beneficios que proporcionará al aspirante a la matrícula como a los profesionales en general

en la materia Ética Profesional, se aprueba por unanimidad. Comuníquese a la Comisión de Filosofía del Derecho y Ética Profesional por intermedio del Coordinador Académico. 8) El Dr. Alejandro Maresca, propone "Ateneo Abierto" Eutanasia: Proyecto de Ley Argentina. Toma la palabra la Dra. Maturana y expresa que el mismo sea realizado a través de la Comisión de Bioética el que deberá llevarse a cabo en la sede de la Institución, debido a su importancia y trascendencia. Lo que puesta a consideración de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes y se encomienda a Coordinación Académica la realización del evento. Comuníquese. La Dra. Maturana en este estado mociona brindarle el aval a la postulante Dra. Guadalupe Alvarez para representar a Mendoza en el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CNPT), puesto a consideración de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad, comuníquese al Consejo Federal de Mecanismos Locales (CFML) por vía correo electrónico puesto a disposición de la Institución. En esta instancia se presenta la Dra. Solange Villarreal y en cumplimiento a lo solicitado mediante Acta de fecha 4 de Diciembre del corriente brinda sus explicaciones las que son escuchadas y deja a disposición la documentación requerida en tres fojas. Téngase presente lo explicitado por la profesional y se agradece a la Dra. Villarreal la concurrencia a este Directorio. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16:00 hs dándose por finalizada la reunión.



The block contains six handwritten signatures in black ink, arranged in two columns and three rows. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents. The first row has three signatures, the second row has two, and the third row has one. The signatures are placed below the main body of text, indicating approval or participation in the meeting.